

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA

"CONSULTORA BIOTASEG BIOTACONSUL CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, los trece días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las dieciséis horas en las oficinas de la empresa, ubicadas en el Pasaje Málaga N24-687 y Av. Coruña, domicilio principal de la Compañía, se instala la totalidad del capital social de la misma, en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, por lo que se entiende, que la presente Junta está válidamente convocada y constituida, ya que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado. Preside la Junta la Ingeniera María Isabel Páez, y actúa como Secretaria Ad Hoc la Señora Licenciada Isabel Reyes por medio de la Junta, quien comprueba y certifica la presencia del ciento por ciento del Capital Social y procede a elaborar la lista de socios de la Empresa, la que se detalla a continuación:

LISTA DE SOCIOS DE LA EMPRESA CONSULTORA BIOTASEG BIOTACONSUL CIA. LTDA.

SOCIOS		CAPITAL SUSCRITO Y PARTICIPACIONES	
		PAGADO	%
		USD, \$	
Ligia Ximena Reyes Acosta		3690,00	99,00 %
Milton Ramiro Chávez			
Benalcázar		20,00	0,50 %
María Isabel Páez Reyes		20,00	0,50 %
TOTALES		USD, \$ 4000,00	100,00 %

Verificada la presencia de la totalidad del capital social, por parte de la Presidente y Secretaria de la Junta, se acuerda por UNANIMIDAD, tratar los siguientes puntos, como orden del día:

000000

0000003

1. Presentación del Informe Gerencial de la gestión del año 2016
2. Presentación del Balance General y el Estado de Resultados del año 2016
3. Aprobación del Balance General del año 2016
4. Destino de Utilidades.-

La Ingeniera Ximena Reyes, Gerente General de la Empresa, procede a presentar el Informe de Gerencia, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al año 2016 a los socios asistentes, quienes representando el 100% del capital social, aprueban en su totalidad tanto los Estados Financieros como el Informe de Gerencia.

Habiendo pasado una hora, la Junta procede a definir el destino de las utilidades del año 2016. Tras analizar la situación con respecto a realizar la reserva legal y estatutaria de la empresa, y la diferencia, los socios por decisión unánime aprueban la distribución del 100% de las utilidades.

Siendo las diecisiete horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es suscrita en unidad de acto por todos los asistentes.

ING. MARIA ISABEL PAEZ REYES
 Presidenta de la Junta
 SOCIA

ING. XIMENA REYES ACOSTA
 SOCIA

ILGO. RAMIRO CHAVEZ BENALCAZAR
 SOCIO

LCDA. ISABEL REYES ACOSTA
 Secretaria Ad. Hoc

0000004